

Más cepo cambiario: imponen un parking de 15 días para operar con dólares financieros

23 mayo, 2023



La Comisión Nacional de Valores (CNV) anunció que se establecerá esa norma para evitar sobresaltos en el Contado con Liquidación y el MEP.

Al término de una jornada en la que el dólar Contado con Liquidación (CCL) volvió a subir y quedó más cerca de la barrera de los 500 pesos por unidad, la Comisión Nacional de Valores (CNV) informó que se impondrán nuevas restricciones para las operaciones con los denominados dólares financieros.

“Los agentes podrán cursar órdenes para concertar operaciones con liquidación en moneda extranjera o para transferir valores negociables desde o hacia agentes depositarios del

exterior, **sólo si durante los quince (15) días corridos anteriores, el cliente no concretó operaciones de venta de valores negociables de renta fija** nominados y pagaderos en dólares estadounidenses emitidos por la República Argentina bajo ley local y/o extranjera, con liquidación en moneda extranjera, en el segmento de concurrencia de ofertas con prioridad precio tiempo y, asimismo, que exista manifestación fehaciente de no hacerlo en los quince (15) días corridos subsiguientes”, estableció la nueva normativa de la **CNV** que el miércoles se formalizará con su publicación en el **Boletín Oficial**.

Al término de una jornada en la que el **dólar Contado con Liquidación (CCL)** volvió a subir y quedó más cerca de la barrera de los 500 pesos por unidad, la **Comisión Nacional de Valores (CNV)** informó que se impondrán nuevas restricciones para las operaciones con los denominados dólares financieros.

“Los agentes podrán cursar órdenes para concertar operaciones con liquidación en moneda extranjera o para transferir valores negociables desde o hacia agentes depositarios del exterior, **sólo si durante los quince (15) días corridos anteriores, el cliente no concretó operaciones de venta de valores negociables de renta fija** nominados y pagaderos en dólares estadounidenses emitidos por la República Argentina bajo ley local y/o extranjera, con liquidación en moneda extranjera, en el segmento de concurrencia de ofertas con prioridad precio tiempo y, asimismo, que exista manifestación fehaciente de no hacerlo en los quince (15) días corridos subsiguientes”, estableció la nueva normativa de la **CNV** que el miércoles se formalizará con su publicación en el **Boletín Oficial**.

Se trata de un **refuerzo del cepo cambiario** sobre las operaciones con dólares financieros que se consiguen mediante la compra y posterior venta de bonos como el AL30 y GD30. De esta manera, quienes busquen convertir sus pesos en dólares a través de esos títulos deberán respetar un parking de 15 días.

EL SALTO DEL “BLUE” Y LA MARCHA FIRME DEL CCL

El **dólar “Blue”** apuró su marcha alcista y se posicionó sobre los **\$492** para ganar protagonismo en el tramo final del programa “Dólar Soja 3” que el ministro de Economía, Sergio Massa, lanzó para tratar de fortalecer las reservas del **Banco Central (BCRA)**.

La divisa informal ganó \$ 2 en su punta vendedora y se ubicó cerca del **CCL**, que **avanzó \$ 1,6 y quedó en \$ 495,1**. El CCL representa actualmente la referencia de mayor valor en el impredecible escenario cambiario.

En tanto, el **dólar mayorista** finalizó con un aumento de 60 centavos respecto al cierre previo, en **\$234,95**. De esta manera, la brecha con el **Blue** pasó a ser del 109 por ciento.

El dólar con el recargo de 30% -contemplado en el impuesto PAÍS-, marcó un promedio de \$319,19 por unidad, y con el anticipo a cuenta del Impuesto a las Ganancias de 35% sobre la compra de divisas, a **\$405,12**.

Y el **dólar destinado al turismo en el exterior** -y que cuenta con una alícuota de 45%- se ubicó en **\$429,68**, mientras que para compras superiores a 300 dólares -y que posee un impuesto adicional de 25%-, se ubicó en \$491,06.

El salto del “Blue” se produjo a días de que culmine la primera etapa del **plan oficial de Massa** para estimular las liquidaciones de los sectores agroexportadores para poder acelerar el ingreso de divisas a las arcas del Central. El próximo tramo incluirá a las economías regionales y se extenderá hasta el 31 de agosto.

El martes, la autoridad monetaria que conduce **Miguel Angel Pesce** terminó con compras por U\$S 14 millones en el mercado y el complejo sojero aportó poco más de U\$S 66 millones.

Así, el **BCRA** acumuló 13 ruedas consecutivas con saldo positivo, pero la del martes fue otra sesión particular porque se cubrió un pago de importaciones de energía en torno a los U\$S 50 millones.

En lo que va de mayo, **el BCRA adquirió U\$S 196 millones con compras netas en el mercado**, pero quedó lejos de cumplir con la meta de acumulación de reservas que la administración de Alberto Fernández acordó con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para refinanciar la deuda de 45.000 millones de dólares que gestionó Mauricio Macri.

“Este año nos van a faltar U\$S 15.000 millones en exportaciones”, calculó el lunes Massa para graficar el drama en el frente cambiario.

Ante ese panorama, **Massa** buscará en los próximos días buscar un alivio en **China**. El ministro tiene previsto iniciar una visita oficial el 30 de mayo y extenderla hasta el 3 de junio.

En el gigante asiático, el funcionario nacional profundizará las gestiones ante las **autoridades del BRIC** para tratar de acceder a nuevas líneas de financiamiento.

Pero también habrá contactos con los representantes del **Banco Popular de China** para ampliar el acceso al swap de **yuanes** que permita a la Argentina acceder a una porción mayor de los U\$S 19.000 millones que actualmente forman parte de las reservas.

El objetivo es usar esos **yuanes** para, al menos, cubrir el déficit en la balanza comercial que existe con China, que el año pasado fue deficitaria por casi U\$S 10.000 millones.

Fuente: Los Andes